

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Bogotá D.C. FECHA: Mayo de 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No.004 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.079-MDN-COGFM-ESDEG-2026

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No.04 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	Jenny Carolina Cubillos Mondragón
C.C. No.	1.015.396.376 de Bogotá
Dirección del Contratista	Carrera 79 No.19ª-84 Apto 201 Torre A Edificio el Remanso
Correo Electrónico del Contratista	jcarocubillos@gmail.com
Objeto	Gestionar los procesos académicos y administrativos para la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales y cursos de extensión asignados al programa académico de Seguridad y Defensa Nacionales de la Vicedirección Académica en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", en concordancia con las leyes y normas vigentes.
Fecha de Suscripción	22 de enero de 2026
Fecha de Inicio	23 de enero de 2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL).
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$41,230,000) M/CTE , sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No.10326 de fecha 20 de enero de 2026, rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 REC 10 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD), expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
RP (Registro Presupuestal) No.	12926 del 23 de enero de 2026
Recurso presupuestal	Recurso 10
Forma y Condiciones de Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): DIEZ (10) pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS (\$4.123.000,00) M/CTE sin IVA. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar:

- Soporte de haber recibido la información relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano)
- Compromiso anticorrupción, por el cual se da a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa).

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado (cuando aplique)

PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la **Cuenta de Ahorros No.18821748999 de Bancolombia**, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIF.

PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.

Modificadorio	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
		ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A
Valor Final (+ modificadorio)	N/A				
Plazo De Ejecución Final (+ modificadorio)	N/A				
Nombre Del Supervisor	TC. Diego Alejandro Sanabria Castro				
Número De Resolución De Nombramiento	Resolución No.001 (05 de enero de 2026)				

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 3 de 5

Teléfono De Contacto	3132209594
Correo Electrónico	diego.sanabriac@esdeg.edu.co

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 420-47-994000049701 de fecha 23 de enero de 2026, expedida por **Aseguradora Solidaria** y aprobada mediante acta No.79 de fecha 23 de enero de 2026, que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	22 de enero de 2026	01 de julio de 2027	8.246.000

2.2 Modificación de la póliza: N/A

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Gestionar la ejecución de los cursos de extensión asignados al programa académicos de Seguridad y Defensa Nacionales para la vigencia, acorde a los parámetros establecidos en la ESDEG.
2	Preparar la documentación para presentar ante el Ministerio de Educación Nacional y preparar la agenda de la visita de pares académicos designados, con miras a mantener el Registro Calificado de la Especialización de Seguridad y Defensa Nacionales.
3	Suministrar la información necesaria para el proceso de homologación a los diferentes programas académicos de Maestría de la Escuela Superior de Guerra.
4	Verificar que los docentes realicen el cargue y publicación de las calificaciones en plataforma institucional de los estudiantes del programa, dando cumplimiento al calendario académico.
5	Coordinar con el departamento de Planeación y Gestión MinEducacion, el cuadro de distribución de los horarios académicos de la Especialización y cursos de extensión.
6	Coordinar la autoevaluación de la Especialización y cursos de extensión del programa académico de Seguridad y Defensa Nacionales y socializar los resultados de los informes con los interesados.
7	Realizar el control y seguimiento permanente de la asistencia de docentes y estudiantes de la Especialización y cursos de extensión asignados al programa académico de Seguridad y Defensa Nacionales, presentando los reportes de acuerdo con los mecanismos establecidos por la vicedirección académica.
8	Atender las solicitudes verbales o escritas de los estudiantes de las cohortes que están cursando el programa académico y de los demás cursos adscritos a la maestría.
9	Promover la participación de docentes y estudiantes en las actividades de bienestar de la ESDEG, como capacitaciones, eventos y demás actividades de la ESDEG.
10	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
11	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
12	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objetos del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a disposición.
13	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Página 4 de 5

14	Coadyuvar la formulación y ejecución de la estrategia de mercadeo del programa, así como la estructuración financiera de la oferta académica de la Especialización y los cursos de extensión, con el fin de maximizar la demanda, la sostenibilidad económica y la rentabilidad del portafolio académico.
15	Estructurar, actualizar y ejecutar un modelo financiero integral del programa académico que incorpore la planeación y asignación de recursos docentes y administrativos, la utilización de infraestructura física y tecnológica (aulas, laboratorios y plataformas), la gestión de bibliografía y bases de datos, así como la proyección de matrículas, tasas de deserción y el análisis del punto de equilibrio.
16	Generar alertas tempranas, análisis financieros y recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa y la rentabilidad académica del programa, suministrando información estratégica para la toma de decisiones en materia de mercadeo, ajustes curriculares y planeación institucional.
17	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual al cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.
18	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Elaborar planillas de asistencia de las materias programadas.	Anexo 1
2	Coadyuvar con los estudios de homologación de los aspirantes y acta del proceso de homologación.	Anexo 2
3	Realizar la invitación al personal de estudiantes que adelantan el programa y cursan el CEM, a las actividades de bienestar propuestas por la dirección de la ESDEG	Anexo 3
4	Acta de reunión de la revisión de los perfiles de los docentes programados para el desarrollo del programa	Anexo 4
5	Oficio respuesta escrita o mediante correo electrónico a las solicitudes y/o requerimientos de los estudiantes.	Anexo 5
6	Realizar presentaciones requeridas para los comités curriculares y consejos académicos	Anexo 6
7	Participar en el proceso de selección de los aspirantes con la evaluación de perfiles académicos, y todas las que se requiera para optimizar la calidad de estudiante que ingrese al programa	Anexo 7

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
16/Feb/2026	47661353	1.750.905	1.750.905	87.600	112.100	3.700
02/Mar/2026	51721114	4.123.000	1.750.905	218.900	280.200	9.200
26/Mar/2026	70026263	8.246.000	3.298.400	412.300	527.800	17.300
16/Abr/2026	75871747	8.246.000	3.298.400	412.300	527.800	17.300

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE
EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Página 5 de 5

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, Teniente Coronel Diego Alejandro Sanabria Castro, supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.079-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No.04, según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
40 %

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	VALORES
VALOR INICIAL CONTRATO	41.230.000
VALOR ADICIÓN	0
VALOR REDUCCIÓN	0
VALOR PAGADO	12.369.000
PAGO PARA ESTE INFORME	4.123.000
PENDIENTE POR PAGAR	24.738.000

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Certificado de aplicación Retención en la Fuente (Decreto No.2231 del 22 de diciembre de 2023)	01
Soportes, anexos, entregables	08
Planilla de parafiscales paga, relacionarla en ITEM 4 del informe	01

Atentamente,

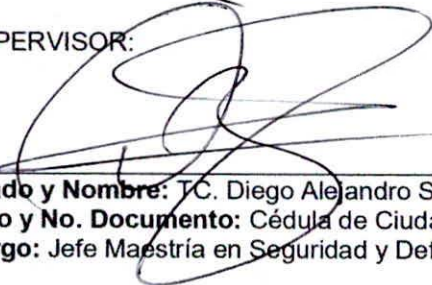
CONTRATISTA:



Nombre: Jenny Carolina Cubillos Mondragón

Tipo y No. Documento: Cédula de Ciudadanía No.1.015.396.376

SUPERVISOR:



Grado y Nombre: TC. Diego Alejandro Sanabria Castro

Tipo y No. Documento: Cédula de Ciudadanía No.16.377.792

Cargo: Jefe Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

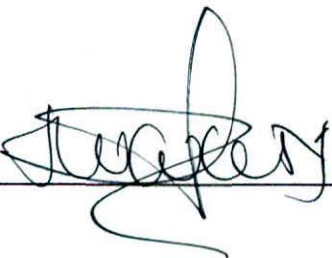
Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo **Jenny Carolina Cubillos Mondragón** en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**, certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

- a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad (**numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario**)
- b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.

Esta certificación se expide a los 19 de mayo de 2026.

Firma: 

Nombres y Apellidos: Jenny Carolina Cubillos Mondragón

No. de Cédula: 1.015.396.376 expedida en Bogotá

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicará la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

ENTREGABLE ACTIVIDAD No.2

Actividad: Coadyuvar con los estudios de homologación de los aspirantes y acta del proceso de homologación.


Como parte del proceso académico que se apoya desde la gestión académica, se realiza el contenido programático de la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales para atender solicitudes allegadas a registro académico.



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
CÓDIGO SNIES 2904
CONTENIDO PROGRAMÁTICO
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES
CÓDIGO SNIES 104270

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS SAID PEREZ ROJAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	91.298.083

NOMBRE DE LA MATERIA	ESTRATEGIA MILITAR OPERATIVA		
CODIGO DE LA MATERIA	10E		
PERIODO ACADÉMICO	2021-1		
INTENSIDAD HORARIA	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL (HTP)	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI)	TOTAL HORAS DE TRABAJO
	32	64	96
CREDITOS	2		
FECHA DE ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN	2021		
DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA			
TEMAS	CONTENIDO		
1. Presentación e introducción materia Estrategia Militar Operativa.	1. Introducción y presentación		
2. Socialización y proyección a la nueva doctrina	2.1 Implementación de la doctrina conjunta por parte de la EMG y EMO		
3 Teoría y fundamentos de la doctrina conjunta.	3.1 Principios generales, conceptos de guerra, combate, formas y niveles de guerra, campañas y operaciones.		
	3.2 Seguridad estratégica y desafíos de seguridad nacional		
	3.3 Instrumentos de poder nacional (DIME) y rango de operaciones militares (ROM).		
	3.4 Encuentro militar, cooperación en seguridad y disuasión.		
	3.5 Respuesta a crisis y operaciones de contingencia limitada.		
	3.6 Operaciones mayores y campañas.		

Contenido programático TC. LUIS SAID PEREZ ROJAS  Resumir este correo electrónico


 Gestora Académica Especialización Seguridad y Defensa Nacionales (Jenny Cubillos)
Para: ADMISIONES Y REGISTRO ESDEG; Registro Académico; PD. DIANA JULIETH PEÑA US; y 1 más Mar 12/05/2028 13:25
CC: PS. Lyda Jazmin Zamora Montañez; TC. Gina Paola Garzon Mendez; y 2 más

 TC. LUIS SAID PEREZ ROJAS,  [Link](#)

Buenas tardes.

Atendiendo a su solicitud, respetuosamente me permito enviar el contenido programático solicitado por el señor TC. LUIS SAID PEREZ ROJAS, egresado de la Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales.

Cordialmente,


P.S. Carolina Cubillos
Gestora Académica
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales
y Cursos de Extensión
Correo: gacademica.esdn@esdeg.edu.co
www.esdegue.edu.co

ENTREGABLE ACTIVIDAD No.3

Actividad: Realizar la invitación al personal de estudiantes que adelantan el programa y cursan el CEM, a las actividades de bienestar propuestas por la dirección de la ESDEG.

Con motivo de la celebración del aniversario de la Escuela Superior de Guerra, se envía invitación compartida por la Dirección ESDEG para asistir a la ceremonia militar programada.

El Señor
Director
de la Escuela Superior de Guerra
Mayor General Fabio Leonardo Caro Cancelado
Los invita a los actos conmemorativos con motivo del
Centésimo Décimo Séptimo Aniversario de la ESDEG.

Hora	Actividad	Lugar
08:00 hrs	Misa	Iglesia Jesucristo Redentor "Cantón Norte"
10:00 hrs	Ofrenda floral	Plaza de Armas ESDEG
11:00 hrs	Ceremonia Militar	Campo de Paradas Escuela de Infantería

Invitados
Docentes Ocasionales, Docentes Horas Cátedra, Personal de Planta,
Prestadores de Servicio

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

Fecha: 6 de mayo de 2026
Uniformes militares No.3 - o sus equivalentes
Personal no uniformado: Traje Formal

ENTREGABLE ACTIVIDAD No.4

Actividad: Acta de reunión de la revisión de los perfiles de los docentes programados para el desarrollo del programa.

Como parte del alistamiento de la solicitud de personal Docente para la vigencia 2027, se envía solicitud escrita con la descripción de los Docentes solicitados para el desarrollo del programa.



COMUNICACIÓN INTERNA

Al contestar cite este número

No. Radicado 0126105662-ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VACAD-PROAC-MAESD

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2026

Para: VACAD

De: MAESD

Asunto: Envío Necesidad Docentes 2027 MAESD - ESSDN

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Vicedirector Académico, la necesidad de Docentes vigencia 2027, para que apoyen los procesos en la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales y Cursos de Extensión, como se relaciona a continuación:

Cantidad	Descripción	Dedicación	Categoría
01	Docente Ocasional	Tiempo Completo	Asociado
02	Docente Ocasional	Tiempo Completo	Titular
01	Docente Ocasional Investigador	Tiempo Completo	Asociado
01	Docente Ocasional	Tiempo Completo	Asistente

Lo anterior, con el fin de apoyar los procesos académicos, administrativos y de investigación que se adelantan al interior de los programas que se desarrollan en esta dependencia.

Agradezco a mi Coronel su colaboración y apoyo a esta solicitud.

ENTREGABLE ACTIVIDAD No.5

Actividad: Oficio respuesta escrita o mediante correo electrónico a las solicitudes y/o requerimientos de los estudiantes.

Por medio de las cuentas de correo institucional (gacademica.esdn@esdeg.edu.co, jenny.cubillos@esdeg.edu.co), se gestionó la información de interés de la Especialización y el Curso de Extensión.

Como parte de las actividades realizadas, se dio respuesta a correos solicitando información sobre el Diplomado CODENAL.

Diplomado en
**Contextualización de
Defensa Nacional CODENAL**

COMPRENDER LA DEFENSA
ES COMPRENDER
LA NACIÓN

Empieza tu diplomado hoy

Conoce el plan de estudios y empieza
tu proceso de admisión

Fecha de inscripción
17 de abril al 26 de junio

Inscripciones Abiertas

Información
correomaesd@esdeg.edu.co

Horario
Viernes 14:00 a 18:00 horas
Sábados 08:00 a 13:00 horas

Modalidad
Presencial asistido
por tecnología (PAT)

Duración del Diplomado
14 de agosto al 07 de noviembre

Inscripción
\$ 70.000

Matrícula
\$ 700.000

Apreciados aspirantes, reciban un cordial saludo.

Desde la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales extendemos una invitación especial a formar parte del Diplomado en Contextualización de Defensa Nacional, un espacio académico diseñado para comprender, analizar y actuar frente a los desafíos estratégicos del país.

Este diplomado ofrece un primer acercamiento sólido a los fundamentos teóricos y dinámicos de la Seguridad y Defensa Nacional, abordados desde un enfoque integral, actual y multidisciplinario.

A lo largo del programa, los participantes fortalecerán su capacidad analítica y crítica, desarrollando herramientas que les permitirán aportar, desde sus campos de acción, al diseño de soluciones estratégicas frente a los retos contemporáneos del Estado colombiano.

Es el momento de dar un paso adelante en su formación profesional y convertirse en actor clave en la comprensión de la seguridad nacional.

Inscribase ahora y haga parte de este proceso de formación estratégica.

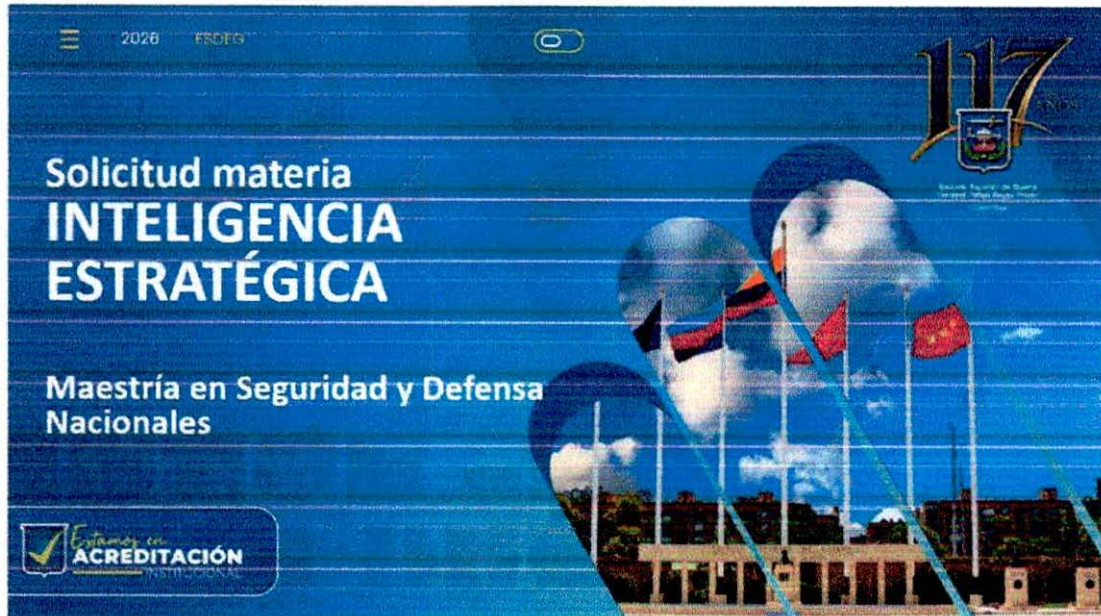
Adjunto encontrará el manual del paso a paso para completar su proceso.

Desde el programa estaremos atentos para solucionar cualquier inquietud.

ENTREGABLE ACTIVIDAD No.6

Actividad: Realizar presentaciones requeridas para los comités curriculares y consejos académicos.

Teniendo en cuenta la programación del Comité Curricular de la Vicedirección Académica, se envía la presentación para proyectar en la reunión citada.



Solicitud Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Materia a dictar	Inteligencia Estratégica
Aulas	A, B, C, D, E, F, G, H, I
Horas	24 horas
Fechas propuestas	31 de agosto al 25 de septiembre
Motivo	Reestructuración de la materia planeamiento operacional del CEM



ENTREGABLE ACTIVIDAD No.7

Actividad: Participar en el proceso de selección de los aspirantes con la evaluación de perfiles académicos, y todas las que se requiera para optimizar la calidad de estudiante que ingrese al programa.

Teniendo en cuenta las fechas programadas para el proceso de admisión a la nueva cohorte de la Maestría, se apoya el proceso de entrevistas para selección de los estudiantes de la cohorte 2026-2.



OTRAS ACTIVIDADES

Se estructura y envía a la oficina de autoevaluación, el formato de análisis de causa y plan de mejoramiento de la Acción Correctiva AC ESDEG AC-00320, asignada a la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales para revisión.

 UNIVERSIDAD DE LA GUERRA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL COLOMBIA 		ANALISIS DE CAUSA Y PLAN DE MEJORAMIENTO ESDEG	
		FECHA	27/04/2026
PROCESO:	M01 PROGRAMAS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN	AREA ORGANIZATIVA	MAESTRIA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES (MAESD)
1. INFORMACIÓN DE LA MEJORA			
CÓDIGO MEJORA	AC 00320	NOMBRE DE LA MEJORA	Autoevaluación - Evaluación Programa MAESD REGULAR II Semestre -Informe 12/1/2025.
FUENTE	ENC - Encuestas e instrumentos de evaluación	TRATAMIENTO SNC	No aplica
No Conformidad	Teniendo en cuenta que la Escuela Superior de Guerra debe realizar el seguimiento a la información relativa a la percepción del cliente, respecto al cumplimiento de sus requisitos. Autoevaluación aplica instrumentos de evaluación (encuestas de opinión del usuario) y de acuerdo con los resultados obtenidos en cada uno de los criterios evaluados del informe No. 12/1/2025 Evaluación programa Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales "MAESD-2025"; desde la percepción de los actores de la evaluación (estudiantes, docentes, directivos, administrativos) y en concordancia con la escala de valoración del Procedimiento de Autoevaluación Institucional, se debe adelantar acción Correctiva por parte de MAESD. Esto debido a que, desde la percepción del actor Docentes, el criterio "Bienestar de la comunidad académica del programa" obtuvo una valoración promedio de 3.33, por debajo de 4.00, ubicada en el rango REGULAR. CRITERIO: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA (3.33)		NUMERAL ISO 21001: 2018 NUMERAL ISO 9001: 2015 DIMENSION MIPG
EFECTO	Baja eficacia en la aplicación de las políticas de bienestar institucional, incumplimiento de objetivos e insatisfacción de la comunidad académica debido a la baja participación en las actividades de Bienestar Institucional.		
CORRECCIÓN	Fortalecer la divulgación de las políticas de bienestar institucional mediante la difusión efectiva, la ejecución sistemática de actividades, y el establecimiento de mecanismos de participación, orientados al cumplimiento de objetivos y al incremento de la satisfacción de los docentes.		

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015396376	JENNY CAROLINA CUBILLOS MONDRAGON	Carrera 79#19A-96 Apto 201 Torre A	5389901	jcrocubillos@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75871747	16/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$957,400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Santas EPS	800251440-6	412,300	0		0		0	0	0	0	412,300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	527,800	0	0	0	0	0	0	0	527,800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17,300				17,300	0	0	17,300			173	17,300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	412,300	412,300
Pensión	1	527,800	527,800
Riesgos Laborales	1	17,300	17,300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	957,400	957,400



- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad E

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje	Recepción de artículos					
Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
PAGO 001	7/04/2026 5:00 PM (UTC-5 horas)	10,00	23/02/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	10,00	Confirmado	
PAGO 002	7/04/2026 5:01 PM (UTC-5 horas)	20,00	23/03/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	20,00	Confirmado	
PAGO 003	7/04/2026 5:02 PM (UTC-5 horas)	30,00	30/04/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	30,00	Confirmado	

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	DS2981	23/02/2026 12:19:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.123.000 COP	Pagado
Pago 002	DS3102	24/03/2026 9:47:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.123.000 COP	Pagado
Pago 003	DS3187	22 días de tiempo transcurrido (20/04/2026 8:16:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21 días de tiempo transcurrido (20/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.123.000 COP	Pagado

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Borrar Carg

Cancelar

< Evaluación de la Entidad E